



**CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES AD HONOREM DE DERECHO CIVIL
Profesor Enrique Barros
2019**

Conforme a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el profesor Enrique Barros convoca a los estudiantes de derecho de la Universidad de Chile, o de otras universidades, a participar en el proceso de selección de ayudantes para la cátedra de Derecho Civil desde el segundo semestre de 2019.

Quiénes tengan interés en desempeñarse como ayudante *ad honorem* de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser egresado de la carrera de derecho
2. Haber obtenido un promedio general de egreso igual o superior a 5.7
3. Haber obtenido un promedio de notas igual o superior a 6,0 en las asignaturas obligatorias de Derecho Civil

Envío de antecedentes

Para participar del concurso, los postulantes deben enviar los siguientes antecedentes:

1. Currículum vitae actualizado
2. Copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados
3. Una carta, de una carilla máximo, expresando su motivación para formar parte del equipo académico y el compromiso de desarrollar las actividades que, según el reglamento de ayudantes vigentes, corresponden a quienes ostenten tal calidad.

Plazo de postulación

La recepción de antecedentes se encontrará abierta hasta el viernes 19 de julio a las 16 horas. El envío deberá realizarse a la Sra. Paola Vásquez, secretaria del Departamento de Derecho Privado, al correo pvasquez@derecho.uchile.cl

Resultados

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico a más tardar el lunes 29 de julio de 2019.